

SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1411

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 17 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Libros** *Clodomiro Quiroga, un amigo y colaborador de Sarmiento* y *Bailar vino, beber tango*. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Genem.** (5.766-D.-2008.)
2. **Genem.** (5.767-D.-2008.)

Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Claudio M. Morgado. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Genem, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara los libros *Clodomiro Quiroga, un amigo y colaborador de Sarmiento* y *Bailar vino, beber tango*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los libros que a continuación se detallan:

– *Clodomiro Quiroga, un amigo y colaborador de Sarmiento*, de la escritora Elsa Noemí Quiroga de Frassoni.

– *Bailar vino, beber tango*, de la escritora mendocina Alicia Duo.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana Bertone. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Genem, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara los libros *Clodomiro Quiroga, un amigo y colaborador de Sarmiento* y *Bailar vino, beber tango*. Al abordar el estudio de las iniciativas, las señoras y señores legisladores han tenido en cuenta que el primero de los libros refleja una visión de conjunto lo más documentada posible de la vida y obra de Clodomiro Quiroga, comprovinciano y amigo de Domingo Faustino Sarmiento, con quien compartió su trayectoria como acompañante personal durante su estadía oficial en los Estados Unidos de América. Nacido en San Juan en 1838, Clodomiro Quiroga desarrolló una intensa labor pública y literaria. La autora de este libro, nieta de Clodomiro Quiroga, se ha destacado por su labor literaria y supo plasmar en el libro la documentación guardada celosamente por su familia, que dio lugar a la publicación del mismo. En cuanto al segundo de los libros, se subraya la perfecta conjunción de dos pasiones típicamente argentinas como el vino y el tango. Su autora, la señora Alicia Duo, es abogada y escritora y obtuvo numerosos galardones nacionales e internacionales, entre ellos el del Concurso Internacional de Vinos Vinandino que es organizado anualmente por el Instituto Nacional de Vitivinicultura y el Consejo Federal de Inversiones, y donde se presentó el libro en cuestión. Por todo lo expuesto, por la impor-

tancia que reviste el reconocimiento a nuestros escritores, así como también a sus talentos y dedicación creando productos culturales con objetivos sociales, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente ambas iniciativas, en un solo dictamen.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, el libro *Clodomiro Quiroga, un amigo y colaborador de*

Sarmiento, de la escritora Elsa Noemí Quiroga de Frassoni.

Amanda S. Genem.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el libro *Bailar vino, beber tango* de la escritora mendocina Alicia Duo.

Amanda S. Genem.